

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Antonio Salgado Barahona, con DNI/N.I.F. nº 50.845.875-M, en nombre y representación, en virtud de apoderamiento otorgado por el Consejo de Administración, de la siguiente entidad:

RAZÓN SOCIAL:	CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., Sociedad Unipersonal
C.I.F.:	A-78435393
Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:	74
DOMICILIO:	Paseo de la Castellana, 51 6º 28046 Madrid

NOTIFICAN

Con relación a las transformaciones en Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos de los fondos de inversión indicados a continuación (en lo sucesivo, los "Fondos"):

Denominación del Fondo	Nº de registro
Chase Inversión I, FIM	1.410
Chase Inversión II, FIM	1.538
Chase Global III, FIM	585
Chase Diversified Assets, FIM	1.374
Chase Gestión Activa, FIM	2.061
Chase Long Term Euro Equities Fund, FIM (en proceso de cambio de denominación a Chase Europa Crecimiento, FIMF)	1.514

autorizadas por el Ministerio de Economía con fecha 25 de junio de 2001 tal como se comunicó a esta Comisión con fecha 28 de junio de 2001 y registro de entrada nº 2001/50.028:

- 1º Que habiéndose practicado las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los fondos implicados en las transformaciones mediante carta y habiendo transcurrido mas de treinta días desde las fechas de publicación de los anuncios de transformación y de la práctica de las citadas notificaciones individuales, ningún partícipe ha hecho uso del derecho de separación.

- 2º Que las escrituras públicas de transformación de los citados Fondos se han otorgado con fecha 1 de agosto de 2001 ante la Notario de Madrid Dña. Rosario Algora Wesolowski.

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid, a 3 de agosto de 2001.


Edo.: Antonio Salgado Barahona
Chase Manhattan Ahorro, S.G.I.I.C., S.A.

